JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, diecinueve de julio de dos mil veintiuno

Proceso:	Ejecutivo Laboral (conexo)
Ejecutante:	Ministerio de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones “MINTIC”, sucesor procesal “Par Adpostal” “en liquidación”.
Ejecutada:	Diana María Buitrago Cuartas, otros.
Radicado	:05001-31-05-008-2017-00148-00

Toda vez que, se envió citación para la notificación personal al ejecutado, como se acredita con los documentos que anteceden, sin obtener ningún resultado; es procedente acceder a la solicitud que hace la apoderada de la entidad ejecutante; en consecuencia, se ADICIONA el auto del día 2 de julio del presente año, en el sentido de indicar que el emplazamiento también se ordena para el señor MARINO ALBERTO BOTERO MEJÍA.

NOTIFIQUESE,

PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO. Medellín
CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por
ESTADOS Nro. 108 Fijados en la Secretaría del
Despacho el día **22 de julio de 2021,** a las 8 a.m.

La Secretaria MARCELA MARIA MEJIA MEJIA